



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 9 de junio de 2020

EXP-EXA N° 8.086/2019

RES-EXA N° 088/2020

VISTO la prórroga de designación otorgada, mediante RESCD-EXA N° 610/2019, al Prof. Pablo Fernando Quintana como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, en carácter suplente, para la asignatura Introducción a la Matemática de la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar – Plan 2012, que se dicta en la localidad de Cafayate de esta Facultad, desde el 31 de agosto de 2019 y por el término de tres meses, y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. María de Fátima Zalazar, estuvo de licencia extraordinaria sin goce de haberes, posteriormente a su licencia postmaternidad desde el 04/09/19 y por el término de tres meses.

Que la docente titular se reintegró a su cargo a partir del 03/12/19, quedando un periodo descubierto respecto a la prórroga concedida al Prof. Quintana.

Que es necesario emitir el presente instrumento legal, a solicitud de la Dirección General de Personal.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina, con carácter suplente, del Prof. Pablo Fernando QUINTANA, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Introducción a la Matemática de la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar – Plan 2012 que se dicta en la localidad de Cafayate, desde el 29 de noviembre y hasta el 2 de diciembre de 2.019.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga de designación a un cargo jefe de trabajos prácticos- dedicación simple, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Prof. María de Fátima Zalazar.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Pablo Fernando Quintana, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa Económica y Financiera, Departamento de Rendición de Cuentas. Cumplido, archívese.

HAF
smv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa